



CAMARA DE INSPECCION

Código : CIM-301



Aplicaciones y uso

- ✓ Permite registrar y revisar la red de alcantarillado particular previa a la fosa séptica.
 - ✓ La cámara de inspección es obligatoria en los siguientes casos :
 - ✓ En cada tramo de 25 mts de tuberías sanitaria de 110 mm
 - ✓ En cada cambio de dirección de una tubería sanitaria de 110 mm
- Para unir varias tuberías de sanitarias provenientes de distintos puntos



Características – Especificaciones

- ✓ Fabricado en Polietileno 100% Virgen
- ✓ Cámara con 3 entradas y una salida.
- ✓ Sellos de goma de 110 mm.
- ✓ Entradas y salidas para tubería PVC 110 mm.



Dimensiones

- ✓ Altura: 350 mm
- ✓ Diámetro: 500 mm
- ✓ Tipo de tapa: Rosca



Nota :

- ✓ La instalación de cámaras de inspección prefabricadas en los proyectos de alcantarillado particular debe tener la aprobación previa del Seremi de Salud de su Región. No deben ser instaladas en el Alcantarillado Público.



Las dimensiones acotadas están bajo la tolerancia de +/- 3% según los estándares del proceso. Las especificaciones técnicas pueden variar a futuro por la introducción de mejoras en los productos.